

## DOCUMENTO 2

### MANIFIESTO DEL CIUDADANO VICENTE GUERRERO EN QUE EL QUE SE UNE A LA LUCHA CONTRA AGUSTÍN DE ITURBIDE<sup>1</sup>

San Juan Huetamo, 18 de febrero de 1823.

A decorative flourish in red ink, consisting of a large, stylized letter 'A' with elegant, swirling lines extending from its top and left sides.

la Nación Mexicana.

Amados compatriotas: ha llegado ya el día en el cual conociendo vuestros sagrados derechos desatéis de un solo golpe todo vuestro enojo contra el que despóticamente os los ha usurpado. La Libertad: esta dulce voz que tanto congratula los oídos del hombre justo, es tiempo que resuene ya en todos los ámbitos del Anáhuac, y que en lo sucesivo sea la única divisa de todo mexicano, para que esté revestido de

<sup>1</sup> José María Bocanegra, *Memorias para la historia de México Independiente*, vol. II, México, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana-INEHRM (Biblioteca de obras fundamentales de la Independencia y la Revolución), 1985, pp. 228-234.

grande intrepidez, rompa y arranque el cetro despótico de las manos del realismo, y nunca vuelva a asilarse semejante monstruo en esta preciosa parte del globo, destinada por la naturaleza a ser la regeneradora de la Libertad, la promotora de la virtud, y el asilo de la felicidad. Aborreced de corazón a estos hipócritas Robespierres, y ambiciosos San Just, que ensangrentando la estatua de la Libertad, la han cubierto de indignas obscenidades, rodeándola de atroces crímenes y maldades.

Es muy cierto que el héroe de Iguala nos devolvió de los lazos de la ignominiosa España; pero ¿acaso fue sola obra suya? ¿Acaso fue solo él quien se expuso a los peligros y calamidades de la guerra? ¿O acaso fue su objeto libertar la Patria para que ésta gozara de tan sagrado nombre? Y dado caso que esto fuera así, ¿podía éste obtener otros derechos de la Nación, que aguardar a que con mano generosa recompensara sus beneficios, si los juzgaba dignos, como en igual caso lo hicieron los héroes Bravo, Victoria y otros muchos que solo aspiraban al deseado fin de la Independencia? No amigos míos, este hombre pérfido y falás lejos de imitar el inmortal ejemplo de los grandes Washingtons, Bolívares y San Martines, socolor de libertador, no hizo otra cosa que envolvernos en nuevos lazos de esclavitud y servilismo: puso el sello en sus intrigas sobornando, como es público, a muchos de sus colegas para de este modo asegurar la presa que desde Iguala y Córdoba se destinaba; valioso de sugetos que aspiraban a su modo y coadyuban a sus felonías, y que al presente se hallan a la cabeza del gobierno para sumergir a la infeliz Tenoxtitlan en el espantoso cuadro que ahora se nos presenta a la vista.

El sargento Pío Marcha (¡nombre execrable y maldito!) cumpliendo lo que había ofrecido a Iturbide, y confiado en las promesas de éste, sorprendió a México con todo el bajo pueblo de uno de sus barrios la noche del 18 de mayo de 1822; días preciosos en que los verdaderos padres de la Patria trabajaban incesantemente en preparar a ésta su futura felicidad; estos eran los verdaderos jueces de la Nación; estos los que hablaban a nombre de las provincias; y estos en fin eran los que componían el Soberano cuerpo de la Nación. ¿Y cuál debe ser nuestra sorpresa, amados conciudadanos, al mirar nuestros sabios Diputados acometidos por el tirano y demás de su séquito, con armas en mano, en el mismo templo de la justicia, amenazadas sus vidas preciosas e inviolables por aquellos monstruos de la ambición, si no accedían a las injustas pretensiones del tirano? ¡O que tropelía tan inaudita; tropelía que la América del Septentrión llorará sin cesar, y execrará con grande escarnio a los autores de esta punible maldad!

No contento el coloso con este procedimiento, y sospechándose que la Soberanía Nacional habrá de impedir sus arbitrariedades a semejanza de un furioso río que en su corriente baja rápidamente arrasando cuanto se le opone, así el injusto, así el desnaturalizado Iturbide, echa por tierra la representación Nacional, sin atender más que a su propio interés, aunque no deja de conocer que su engrandecimiento sería la ruina de la Nación. En vano fueron las sabias medidas que estos héroes benéficos trazaron para salvar a su Patria, pues el déspota celoso de que le disputaran su dominio, les privó muy en breve no solo del alto puesto que la Nación les había conferido, sino aun también de su libertad;

¡golpe terrible: golpe que jamás ningún buen Americano debe apartar un momento del fondo de su corazón! ¿Dónde está aquella misma inviolabilidad que las mismas leyes y la Nación les habían concedido? ¿Dónde el juramento que el ambicioso Iturbide prestó tantas veces sobre lo más sagrado, de sostener la representación Nacional? ¿Y donde por fin, la Nación que aquella asamblea reunida componía? Todos estos vínculos desaparecieron, todos fueron violados, todos desde aquel momento han variado de aspecto, y solo la ruina y la desesperación nos han quedado. Sin libertad individual, sin representación Nacional,\* sin libertad de imprenta, y aun sin la de poder opinar, ¿que podemos esperar para lo sucesivo! ¿Podemos esperar que con el tiempo varíe, y que nuestra suerte mejore? No, mexicanos, lejos de esto debemos temer la

\* Ciertamente sería el mayor error e injusticia querer que la representación nacional la constituyese un corto puñado de serviles, que embriagados con el realismo absoluto, allanaron el camino de la tiranía para esclavizar a la ilustre Nación Mexicana, esperanzados de que en premio de sus afanes optarían una mitra, un canonicato, una prevenda, una toga &c. &c... Mexicanos: mirad de cerca y con atención a estos tigres, que salpicados de sangre, osadamente han intentado manchar las páginas de nuestra historia, no acordándose que nuestro decálogo político para su perfección, necesita que le substituya otro gobierno que le garantice su presente y futura felicidad. Decidles a estos entes desnaturalizados que todos los gobiernos se han establecido para asegurar los derechos del hombre, como son el derecho de vida, el de libertad y el de promover su prosperidad; y que por lo mismo los gobernantes no tienen por sí ningún poder, ni gozan de más autoridad que la que buenamente les quieren conceder los gobernados; y que siempre y cuando exista una forma de gobierno destructora de estos principios, tenéis el sublime derecho de alterarla, mudarla, abolirla, y organizar sus poderes políticos del modo que creáis más conveniente para afianzar su seguridad y perpetuar su felicidad.

Nota. El valisoletano Otonyas, convencido de la necesidad que hay en propagar las ideas liberales, e imponerles a sus compatriotas de la heroica conducta con que los caudillos de la libertad están operando en su gloriosa empresa, han tenido a bien dar a la prensa el anterior discurso del ciudadano Guerrero.

ruina inevitable de nuestros hijos y la fatal desolación del suelo indiano. Los verdaderos héroes de la Patria irritados de un manejo tan falaz, han vuelto a tomar las armas, se han puesto en el campo de Marte, y han jurado delante de Dios y del mundo todo perecer ó poner a la Nación en la plenitud de su libertad, para que ésta sin arbitrariedades, se constituya del modo que más a propósito le convenga, y sin que algún individuo de ella pueda sugetarla a su capricho y antojo. Al Augusto Congreso toca exclusivamente, con anuencia de las respectivas provincias, elegir la forma de gobierno que la sabiduría de sus dignos Representantes, prudencia y humanidad les aconseje; pero esta misma asamblea respetable es necesario, amados compatriotas, se halle protegida, sostenida y auxiliada por toda la heroica Nación a quien representa.

Este es el único y solo objeto que ha animado a mí y a todos mis compañeros para empuñar el sable; no es otro más que el restituir a la Patria (bajo el Plan de Veracruz) lo que D. Agustín Iturbide le ha usurpado, y por tan sagrado fin estoy resuelto a perder mil vidas antes que desistir de tan loable empresa. Los enemigos de la libertad, los amantes del servilismo, pintarán mi resolución con diferente colorido de lo que ello es en sí, pues todavía estos se estremecen a tan dulce voz, y la confunden con las palabras de crimen e irreliión. No es la gloria de mandar la que me anima, ni mi engrandecimiento preside mis acciones; pues si esto fuera así, bien pude haberlo hecho desde Iguala, tiempo en que teniendo yo la mayor fuerza no solo de acogida, sino aun cedí el mando gustoso al que será separado a la libertad de su patria. No, amados conciudadanos míos, el simple y grande nombre

de ciudadano es el más apreciable con que quiere distinguirse vuestro compatriota.

Vicente Guerrero.

San Juan Huetamo, febrero 18 de 1823,  
tercero de la independencia y segundo de la libertad.

